

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Presidencia

Anuncio 5000/2016

« Aprobación de la modificación puntual de la plantilla presupuestaria y relación de puestos de trabajo (fuente:)

SECRETARÍA GENERAL

El Pleno de la Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2016, acordó aprobar la modificación puntual de la plantilla presupuestaria y relación de puestos de trabajo vigente de esta entidad del presente ejercicio, en el sentido indicado en el expediente de su razón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueban el Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en Materia de Régimen Local, se hace pública dicha modificación, para general conocimiento:

1.- Área de Desarrollo Local.

1. La transformación del puesto de trabajo de Jefe/a de Negociado de Formación en Jefe de Negociado de Innovación Tecnológica y Capacitación en la Red CID.
2. La creación del puesto de Jefe/a de Sección de Proyectos y de Jefe/a de Sección de Capacitación para el empleo.

2.- Área de Desarrollo Local y Área de Fomento.

1. Cambio de adscripción del puesto de Jefe/a de Sección de Encuestas de Infraestructuras y Equipamientos Locales (E.I.E.L.) y su plaza Técnico Superior de Informática del Área de Desarrollo Local al Área de Fomento.
2. Cambio de adscripción del puesto de Jefe/a de Unidad de Cartografía con su plaza de Auxiliar Técnico de Obras del Área de Desarrollo Local al Área de Fomento, con destino en la Sección de Información Geográfica.
3. Cambio de adscripción del puesto y plaza de Técnico Superior de Información Geográfica, del Área de Desarrollo Local a la Sección de Información Geográfica del Área de Fomento.
4. Cambio de adscripción de un puesto de Arquitecto Técnico Comarcal con plaza de Arquitecto Técnico del Área de Desarrollo Local a la Sección de Encuestas de Infraestructura y Equipamientos Locales (E.I.E.L.) Área de Fomento, pasando a denominarse Arquitecto Técnico Área Fomento.
5. Cambio de adscripción de un puesto de Arquitecto Técnico Comarcal con plaza de Arquitecto Técnico del Área de Desarrollo Local al Área de Fomento y destino en la Sección de E.I.E.L. de Mérida.
6. Cambio de adscripción de un puesto y plaza de Técnico Medio de Planificación Estratégica del Área de Desarrollo Local a la Sección de E.I.E.L. del Área de Fomento, transformándose en Técnico Medio de Gestión Administrativa.
7. Cambio de adscripción de un puesto y plaza de Técnico Medio de Desarrollo Local del Área de Desarrollo Local al Área de Fomento, Servicio de Planificación, Contratación y Asuntos Generales, transformándose en Técnico Medio de Gestión Administrativa.

3.- Área de Economía, Hacienda y Compras, Intervención y Tesorería.

Intervención:

- 1.- Transformación del puesto de Jefe de Servicio de Fiscalización de Gastos y Control Financiero en Jefe de Servicio de Fiscalización de Gastos.
- 2.- Cambio de adscripción del Jefe de Sección de Control Financiero, puesto adscrito al Servicio de Fiscalización de Gastos y Control Financiero, pasando a depender directamente de la Intervención.
- 3.- Transformación del puesto de Jefe/a de Sección de Fiscalización y Gestión del Gasto del Servicio de Régimen Jurídico del Área Económica en Jefe/a de Sección de Fiscalización de Gastos Corrientes y su adscripción al Servicio de Fiscalización de Gastos de Intervención de Fondos.
- 4.- Transformación del puesto de Jefe/a de Sección de Contabilidad Analítica e Ingresos en Jefe/a de Sección de Costes y Fiscalización de Ingresos, en el Servicio de Contabilidad, Ingresos y Suministro de Información de Intervención de Fondos.
- 5.- Transformación del puesto de Jefe/a de Sección de Fiscalización de Inversiones en Jefe/a de Sección de Fiscalización de Gastos de Capital, en el Servicio de Fiscalización de Gastos de Intervención de Fondos.
- 6.- Transformación del puesto de Jefe/a de Negociado de Ingresos Afectados en Jefe/a de Negociado de Ingresos Afectados y Modificaciones Presupuestarias, adscrito a la Sección de Fiscalización de Gastos de Capital en el Servicio de Fiscalización de Gastos de Intervención de Fondos.
- 7.- Transformación del puesto de Jefe/a de Negociado de Inversiones en Jefe/a de Negociado de Fiscalización de Inversiones y Proyectos con financiación afectada, adscrito a la Sección de Fiscalización de Gastos de Capital en el Servicio de Fiscalización de Gastos de Intervención de Fondos.
- 8.- Transformación del puesto de Jefe/a de Negociado de Planes en Jefe/a de Negociado de Planes Provinciales y de Cooperación, adscrito a la Sección de Fiscalización de Gastos de Capital en el Servicio de Fiscalización de Gastos de Intervención de Fondos.
- 9.- Transformación del puesto de Jefe/a de Negociado de Gastos del Servicios de Régimen Jurídico y Simplificación Administrativa en el puesto de Jefe/a de Negociado de Fiscalización de Gastos de Capítulo 2 adscrito a la Sección de Fiscalización de Gastos Corrientes en el Servicio de Fiscalización de Gastos de Intervención de Fondos.
- 10.- Transformación del puesto de Jefe/a de Negociado de Operaciones Corrientes del Servicio de Régimen Jurídico y Simplificación Administrativo en el puesto de Jefe/a de Negociado de Registro de Facturas, dependiente de Intervención de Fondos.
- 11.- Transformación del puesto Jefe de Negociado de Intervención de Patronatos de Turismo y Tauromaquia en el de Administrativo de Intervención de Patronatos, de Intervención.

Dirección del Área:

- 1.- Transformación del puesto de Jefe/a de Negociado de Gastos de Personal del Servicio de Régimen Jurídico en Jefe/a de Negociado de Seguros y su adscripción a la Sección de Optimización y Control del Gasto del Servicio de Planificación Presupuestaria, Control del Gasto y Patrimonio, en el Área Económica.
- 2.- Amortización del puesto de Jefe/a de Sección de Gestión Administrativa y Asuntos Generales Compras, del Servicio de Planificación Presupuestaria, Control del Gasto y Patrimonio del Área Económica.

Tesorería:

- 1.- Transformación del puesto de Jefe/a de Negociado de Conciliación y delegación de entes descentralizados en Jefe/a de Negociado de Conciliación y Gestiones Financieras, en Tesorería.
- 2.- Transformación del puesto de Jefe/a de Negociado de Archivo y Registro de Intervención de Fondos en Jefe/a de Negociado de Registro, Archivo y Asuntos Generales y adscripción a la Tesorería.
- 3.- Creación del puesto de Jefe/a de Negociado de Gestión de Pagos en Tesorería.

4.- Área de Fomento.

4.1.- Modificación de determinados factores de valoración del puesto de Delineante, conforme a se motiva en la memoria y se refleja en las fichas descriptivas que obran en el expediente.

4.2.- Servicio de Planificación, Contratación y Asuntos Generales. Nueva configuración de su organigrama, consistente en:

1.- Transformación de la actual Sección de Asesoramiento Económico en Sección Jurídica de Contratación, Responsabilidad Patrimonial y Expropiaciones y creación y adscripción a dicha Sección de un puesto de Técnico Medio de Gestión Administrativa con plaza de Técnico de Gestión Administrativa.

2.- Transformación del actual un puesto de Jefe/a de Negociado de Parque Móvil en Jefe/a de Negociado de Administración de Fomento.

3.- Creación de un puesto de Jefe/a de Negociado de Gestión Presupuestaria de Fomento en la Sección de Gestión Presupuestaria y Asesoramiento Económico.

4.3.- Servicio de Proyectos y Mantenimiento de Infraestructuras. Nueva configuración de su organigrama, consistente en:

- 1.- Transformación del puesto de Jefe/a de Sección de Asistencia Jurídica Área Fomento en puesto base de Técnico de Gestión Administrativa y transformación de una plaza de I.T.I. en plaza de Técnico de Gestión Administrativa para dicho puesto.
 - 2.- Transformación del puesto de Jefe/a de Sección de Planes de Obras Hidráulicas en Jefe/a de Sección de Planificación y Seguimiento de Carreteras.
 - 3.- Transformación del puesto de Jefe/a de Negociado de Administración de Red Viaria en Jefe/a de Negociado Conservación y Explotación de Carreteras.
 - 4.- Transformación del puesto de Jefe/a de Negociado de Administración de obras Hidráulicas en Jefe/a de Negociado de Gestión Administrativa del Servicio de Proyectos y Mantenimiento de Infraestructura.
 - 5.- Creación de un puesto de Encargado/a de Mantenimiento en el Departamento de Mantenimiento de Edificios, en la Sección de Mantenimiento de Infraestructuras.
 - 6.- Transformación del puesto de Jefe/a de Negociado de Administración del Servicio de Mantenimiento en Jefe/a de Negociado de Mantenimiento de Infraestructuras.
 - 7.- Transformación del puesto de Jefe/a de Sección de Obras Hidráulicas en Jefe/a de Sección de Obras Hidráulicas y Viarias.
 - 8.- Transformación del puesto de Jefe/a de Sección de Proyectos y Obras Hidráulicas en Jefe/a de Sección de Obras Municipales.
 - 9.- Transformación del puesto de Jefe/a de Sección de Proyectos y Obras Industria en Jefe/a de Sección de Industria.
 - 10.- Transformación del puesto de Jefe/a de Negociado de Servicio Industrial en Jefe/a de Negociado de Industria.
 - 11.- Transformación del vigente puesto de Jefe/a de Negociado de Topografía en un puesto de Jefe/a de Negociado de Servicios Comunes.
 - 12.- Transformación del puesto de Oficial Montador Electricista y su plaza de Oficial Electricista en puesto de Oficial Mecánico Parque Móvil y plaza de Oficial Mecánico en la Sección de Taller.
 - 13.- Transformación del puesto de Técnico Auxiliar de Mantenimiento y su plaza de Técnico Auxiliar de Mantenimiento en puesto y plaza de Técnico Auxiliar de Radiotransmisiones.
 - 14.- Transformación de un puesto de Peón Conductor Jefe/a de Equipo y plaza de Peón de la Subzona 1.2.Almendralejo de la Sección de Maquinaria y Obras en Conductor Recadero Parque Móvil y plaza de Conductor Recadero adscripción al Negociado de Personal Desplazado de la misma Sección.
 - 15.- Transformación de una plaza de Ingeniero de Camino vacante por Jubilación de su titular en plaza de Técnico de Administración General, para su posterior adscripción a un puesto de Técnico de Administración General vigente en la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio de Urbanismo, Vivienda y Arquitectura.
 - 16.- Modificación del puesto de Jefe Almacén Parque Móvil.
 - 17.- Modificación del puesto de Jefe de Sección de Maquinaria y Obras.
 - 18.- Amortización de los siguientes puestos y/o plazas vacantes por jubilación de sus titulares o por resolución de concursos o planes de empleo:
 - Un puesto de Auxiliar Técnico de Obras comarcal y su plaza de Auxiliar Técnico de Obras.
 - Dos puestos de Auxiliar Técnico de Obras Área Fomento con sus plazas de Auxiliar Técnico de Obras.
 - Un puesto de Oficial Almacenero y su plaza de Almacenero.
 - Una plaza de Auxiliar Calcador.
- 4.4.- Servicio de Urbanismo, Vivienda y Arquitectura. Nueva configuración de su organigrama, consistente en:

1.- Transformación del puesto de Jefe/a de Sección de Gestión Asistencia Técnica a Municipios en Jefe/a de Sección Zona Oeste Asistencia Técnica a Municipios.

2.- Modificación del puesto de Jefe/a de Sección Zona Sur Asistencia Técnica a Municipios.

3.- Modificación del puesto de Jefe/a de Sección Zona Este Asistencia Técnica a Municipios.

4.- Transformación del actual puesto de Jefe/a de Sección de Gestión Administrativa en Jefe/a de Sección Jurídica de Gestión de Convenios.

5.- Transformación de un puesto de Técnico Superior de Diseño de Proyectos en puesto de Técnico Superior de Gestión Administrativa, adscrito a la Sección Jurídica de Gestión de Convenios.

6.- Amortización de los siguientes puestos/plazas:

- 1 puesto de Jefe/a de Negociado Administrativo Comarcal Zona Sur.

- 1 plaza de Auxiliar Calcador.

- 1 puesto de Jefe/a de Negociado de Seguimiento y Apoyo Administrativo adscrito a la Sección de Gestión Administrativa.

5.- Área de Planificación e Innovación Tecnológica.

Creación del puesto de Coordinador/ de Informática y Administración Digital, con la configuración que se detalla en su ficha descriptiva.

6.- Área de Presidencia y Área de Economía, Hacienda y Compras.

Cambio de adscripción del puesto de Jefe/a de Negociado Gestión Económica del Área de Presidencia, al Área de Economía, Hacienda y Compras.

Badajoz, a 6 de octubre de 2016.- El Presidente, Miguel Ángel Gallardo Miranda.

Badajoz

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Avda. Antonio Masa Campos, 26

06011 Badajoz

Teléfono: +34 924 250937 - Fax: +34 924 250937

Correo-e: bop@dip-badajoz.es

